

y hallando alguna duda, debería participarse
mencionado Sr. Sebastian de Saavedra, que
dar las razones, y reflexiones que N. S.
la hallanara amablemente, y sin
mo asi lo he hecho con otros señores, que
remite, y confiado sus Poderes en al
mis amados hijos: Con estos motivos, me
a la disposición de V. S. Y meo a San G.
de V. M. A. Madrid de de Mayo de 1770

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

D. L. R. V. S.
J. M. A.

Maria Carrasco

Muy Il. Sr. La Jurisica, y Ayuntamiento de la Villa de Carrasco

